



Ayuntamiento de Villamayor

## **BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE CARROZAS EN LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2015 VILLAMAYOR (SALAMANCA).**

### **1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:**

- Podrán participar en el presente concurso de carrozas todas las personas físicas o jurídicas (personas individuales o asociaciones, peñas, empresas, etc) que lo deseen siempre que sean mayores de edad y se inscriban previamente (en los plazos establecidos) para la participación en dicho concurso; rellenando la documentación que se adjunta a estas bases. (anexo I). Aquellos que se presenten de forma individual no podrán participar en ningún grupo de personas (asociaciones, peñas, empresas...). El ayuntamiento comprobará esta circunstancia y si aprecia la participación concurrente de una persona de forma individual y en grupo, se anulará la participación individual.
- Cada persona o grupo podrá participar únicamente con una carroza.
- Cada carroza inscrita deberá participar en el recorrido completo de la cabalgata de reyes magos a realizar el día 5 de Enero desde las 19,00h. Las carrozas que lleguen al recorrido de la cabalgata una vez iniciada la misma, se entenderán excluidas de la participación en el concurso.

### **2. INSCRIPCIONES:**

El plazo de inscripción será desde el 3 de Diciembre al 17 de diciembre de 2014 y se podrá realizar entregando las fichas de inscripción (anexo I) en Administración General del Ayuntamiento (Plaza España nº 4) en horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00, junto con una copia del DNI de los participantes y la hoja anexo de datos bancarios (Cada inscripción llevará un registro de entada que determinará el orden de inscripción).

### **3. CARACTERÍSTICAS DE LAS CARROZAS:**

- Las carrozas presentadas podrán versar sobre cualquier tema siempre que se haga con alusiones navideñas; y no deberán contener mensajes ni concreciones artísticas de mal gusto o hirientes para la integridad de las personas y niños@s que participen o estén presentes en la cabalgata, ni contra los intereses comunes de los mismos. En caso de que dos carrozas o más coincidan en el tema escogido, se tomará el orden de inscripción para adjudicar el tema sólo a una de ellas; las demás deberán buscar un nuevo tema.
- Las carrozas no podrán tener en ningún caso a alguno de los reyes magos (actores que realizan el papel de reyes) ya que sus majestades tienen por costumbre presentarse en Villamayor a Caballo y realizan el desfile de la cabalgata sin subir a ninguna carroza.
- Cada carroza contará con un tractor o medio de locomoción que la remolque durante el recorrido. En el caso de camiones carroza, no será necesario otro vehículo para remolcar.



## Ayuntamiento de Villamayor

- Las carrozas tendrán unas dimensiones adaptadas al remolque o camión que las contenga, pero en ningún caso podrán ser menores de 3m de largo por 2m de ancho. En cualquier caso deberán caber por las calles o plazas del desfile.
- Las carrozas no contendrán elementos cortantes o salientes ni realizarán emisiones de objetos o cosas que pudieran poner en peligro la salud o seguridad de las personas. (Los caramelos se lanzarán moderadamente lejos de las ruedas de los vehículos del desfile y sin que supongan peligro para las personas).
- Las carrozas podrán venir acompañadas de la música o animación que estimen pertinentes, delante detrás o a los lados de la misma. (En caso de que la carroza lleve música y/o personajes u objetos que no estén incluidos en el propio remolque o vehículo que la contiene, se deberá avisar a la organización).

#### 4. RECORRIDO DE LA CABALGATA:

El trayecto a cubrir en el desfile de carrozas es el comprendido entre C/ san Miguel junto al Colegio Piedra de Arte , C/ Horno y Plaza España. (Los Reyes Magos se presentarán en la carpa o escenario situado en Plaza España).

#### 5. PREMIOS ESTABLECIDOS:

Se establece un premio de participación de 400€ para cada una de las carrozas participantes en el desfile y siempre que se hayan inscrito previamente en tiempo y forma. Solo se admitirá un máximo de 10 carrozas participantes que serán seleccionados por orden de inscripción. En el caso de que las solicitudes superen el número máximo de participantes se llevara a cabo un sorteo público para seleccionar a los 10 participantes.

#### 6. OTRAS DISPOSICIONES:

En caso de que alguna de las carrozas no cumpla con los requisitos mínimos establecidos en estas bases, la organización se reserva el derecho de anular su inscripción.

Los participantes inscritos en el concurso acatan las bases y se someten a ellas en todos sus apartados

La organización de la Cabalgata tiene potestad para decidir sobre las cuestiones que se planteen y no se encuentren recogidas en estas bases.

En Villamayor en el día de la fecha de la firma

El Alcalde

Fdo. Ángel Luis Peralvo Sanchon